LLAMADO MOPC N° 07/2013

"INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE CATASTRO DE LA FRANJA DE DOMINIO DEL TRAMO: VAQUERÍA – EMPALME RUTA N°10 Y LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO: VAQUERÍA – EMPALME RUTA N°10"

NOTA ACLARATORIA N° 1

Asunción, 03 de junio de 2013

Aclaratoria a las consultas realizadas por los oferentes:

1- **CONSULTA:** La expresión de interés hace referencia a la fase A y fase B ¿podemos presentar nuestra expresión de interés sólo para fase A, sólo para fase B o tenemos que presentar expresión para fase A+B? En nuestro caso disponemos de amplia experiencia contrastada en trabajos realizados para administraciones de obras públicas similares a los trabajos de la fase A?

RESPUESTA: Se debe presentar expresión para la Fase A+B, pues el contrato contemplara la realización de las dos fases.

2- **CONSULTA:** Página 20, en relación a la documentación a aportar nos gustaría conocer:

a- personas jurídicas: documentos que acrediten la existencia legal de la persona, ¿podrían aclararnos qué tipo de documentación se refiere?

b- documentos que acrediten las facultades del firmante, disponemos de estos documentos para España, serían suficientes?

RESPUESTA: a- El mismo se encuentra en el Formulario 5, Documentos Legales Requeridos, folio 34, que establece: Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales (Domiciliadas en Paraguay: los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos).

b- Estos documentos pueden consistir en:

- un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o;
- los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.

Los mismos deberán habilitar al firmante a presentar propuesta en representación de la firma, sin que este limitado a un país. En todo caso el documento deberá habilitar al firmante a presentar propuesta en representación de la firma en Paraguay.

3- **CONSULTA:** Página 9 del documento, se indica que han de disponerse de dos brigadas/equipos de topografía, ¿se requiere alguna titulación universitaria específica? ¿cuántas personas componen cada brigada?

RESPUESTA: Se procederá a ajustar el mismo a través de la emisión de una Addenda. No obstante, se aclara que el mismo es indicativo, a modo de que las firmas tengan una noción del alcance del servicio. Lo que respecta a cantidad de personal o titulación serán establecidas y evaluadas recién en la etapa de Licitación.

4- **CONSULTA:** Página 9 del documento, se indica que el consultor debe contar con una oficina permanente en el lugar del proyecto y otra en Asunción, ¿esa oficina ha de cumplir algún requisito como mínimo, por ejemplo disponer de personal administrativo para registro de quejas de personas afectadas por la elaboración del catastro?. En ocasiones, por nuestra experiencia en España este tipo de oficinas en terreno está en las casas consistoriales, ¿podría suceder aquí lo mismo?

RESPUESTA: La infraestructura y personal requerido para la ejecución de los Servicios deberán ser acorde a las Propuestas que serán presentadas por las Firmas que resulten Seleccionadas en el presente proceso, siendo el Alcance de los Servicios del presente algo indicativo, a fin que las firmas tengan una noción de lo requerido en el servicio, cuyo alcance definitivo será establecido durante el proceso de Licitación.

(4) CUATRO

5- **CONSULTA:** Página 10 del documento, en cuanto a alojamiento y manutención del supervisor del MOPC, ¿hay alguna limitación del Ministerio a las cantidades diarias que pueden ser percibidas como manutención?

RESPUESTA: El alojamiento y manutención deberán ser acorde a las Propuestas que serán presentadas por las Firmas que resulten Seleccionadas en el presente proceso, siendo el Alcance de los Servicios del presente algo indicativo, a fin que las firmas tengan una noción de lo requerido en el servicio, cuyo alcance definitivo será establecido durante el proceso de Licitación.

6- **CONSULTA:** ¿Qué tipo de medios de comunicación se emplean, anuncios en periódico, radio, jornadas informativas en casa consistorial,...?

¿Nos podrían facilitar qué información ha de contener el tríptico? ya que disponemos de modelos propios empleados en procedimientos similares y nos gustaría conocer si se corresponden con lo que ustedes solicitan.

RESPUESTA: Lo establecido es indicativo, a modo de que las firmas tengan una noción del alcance del servicio. Los mismos serán establecidos durante el proceso de Licitación.

7- **CONSULTA:** La presente Manifestación de Interés corresponde a un proceso Internacional?

RESPUESTA: Si, el mismo corresponde a un proceso internacional. El mismo se encuentra también publicado en la página electrónica del "Development Business" de las Naciones Unidas con el número de referencia: IDB646-05/13. Esta Manifestación de Interés arrojara una Lista Corta conformada por las seis consultoras que alcancen los mayores puntajes para participar de la Licitación Pública Internacional a realizarse posteriormente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

STELLA PALACIOS, Directora Adjunta
Unidad Operativa de Contratación